

115630

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "CIERRE DE ARRAS-  
TRE O CORREDERA" (quinto grupo, clase 48) a favor de Don Fritz  
WASBIERK, ingeniero, súbdito checoslovaco, y firmas Otto SCHUBERT  
& SOHN, sociedad alemana, residentes en Hamburgo / Saale (Alemania),  
Birgergartenstr. 5 y Weissenfelderstr. 44 respectivamente.

\*\*\*\*\*

Conocidos son ya los cierres de arrastre o corredera que están pro-  
vistos de un revestimiento de goma o cualquier otra masa elástica  
análoga. En esta clase de cierres conocidos, los miembros, por medio  
de los cuales se sujeta y asegura el cierre al objeto a que se apli-  
ca, van embutidos en la masa de goma de una sobrepata, mientras  
que los miembros que forman el cierre de corredera propiamente dicho  
solamente quedan cubiertos hacia fuera por dicha masa de goma. Pero,  
si bien es verdad que esta disposición protege bien contra la in-  
troducción de cuerpos extraños y contra las influencias atmosféricas  
no puede evitar, en cambio, que los miembros activos del cierre de  
corredera vayan alejándose poco a poco con el uso, puesto que los  
huecos intermedios entre los miembros no contienen masa de goma. Por  
consiguiente, los cierres de esta clase conocidos solamente van fo-  
rrados de goma con el tirador hacia uno de los lados. Por este moti-  
vo el cierre de corredera ha de fabricarse relativamente grande y  
toso, por lo cual no puede hallar aplicación a muchos objetos, co-

no por ejemplo, a vestidos y botas de mano.

El invento consiste en el hecho de que la masa elástica, goma, por ejemplo, rellena los espacios intermedios entre los miembros de cierre que encajan mutuamente. Estos miembros de cierre compuestos de metal en su mayor parte van embutidos por todas partes en la masa de goma que se vulcaniza sobre ellos y las bandas o tiras de cinta. De esta suerte, se forma una tira de espacuetadura que rodea por todas partes los miembros de cierre y forma un todo con ellos.

En el adjunto dibujo se representa una forma de ejecución del invento:

La fig. 1 representa una vista de frente de un cierre de corredera abierto parcialmente.

La fig. 2 es un corte por la línea A-B de la figura 1.

1 son los trozos o tiras de tela que han de ser unidos. Los listones 2 compuestos de un material elástico, goma, por ejemplo, cierran herméticamente los miembros metálicos de cierre 3. 4 es el paso usual y corriente, el cual rodea los listones de goma 2.

La ventaja del invento consiste en el hecho de que las dos tiras de goma 2 rellenan también en su profundidad los espacios inertados entre los miembros 3 a los que llegan a cubrir, de tal manera, que se crea un almohadillado elástico entre los miembros individuales de cierre 3 que les ofrece al mismo tiempo una sujeción. Y como los miembros 3 van fuertemente embutidos en la tira de goma 2, todo el cierre recibe una elasticidad extraordinariamente grande. Los miembros 3 no pueden ya cambiar de posición ni aflojarse. La masa de goma 2 se halla colocada con los miembros de cierre 3 que rodea dentro del pasador 4. De este modo se hace posible la fabricación de todos los tamaños de cierres desde el más grande hasta el más pequeño, facilitándose la aplicación del mismo a todos los objetos, colocando las tiras de tela sin tener que modificar el cierre.

NOTA

Se declaran de novedad y de propia invención las siguientes

Reivindicaciones

\*\*\*\*\*

1.- Hierro de arrastre o corredera provisto de un revestimiento de goma u otro material elástico y caracterizado por el hecho de que la masa elástica (2) rellena los espacios intermedios entre los miembros de cierre (3) que encajan mutuamente.

2.- Hierro de arrastre o corredera, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los miembros de cierre (3) van embutidos por todas partes en una masa elástica (2) vulcanizada sobre los miembros de cierre (3) y las tiras de cinta (1).

3.- Hierro de arrastre o corredera, según la reivindicación 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la masa (2), colocada sobre los miembros de cierre (3) y las tiras de cinta (1), forma unos listones de goma que están rodeados por el pasador (4).

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "SINDICATO DE ARRASTRE O CORREDERA" (quinto grupo, clase 48) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 18 de Noviembre 1929.

pp: Fritz WASHNICK, Ing.,

y Pina Otto SCHUBERT & SOHN.

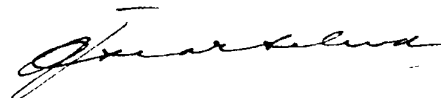


Fig. 1

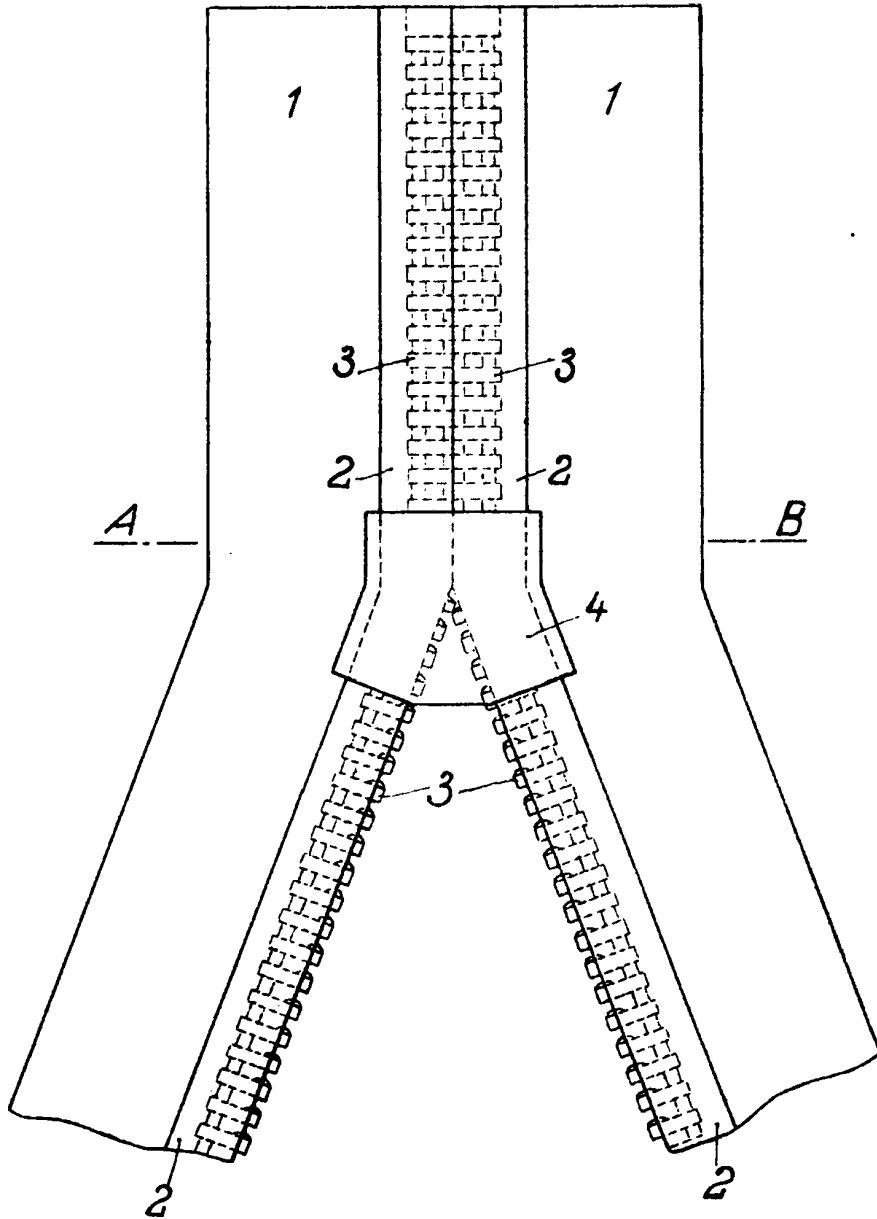
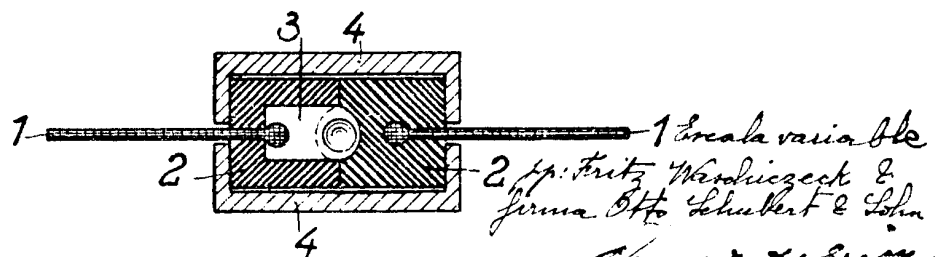


Fig. 2



1 Escala variable  
 2 pp. Fritz Wiedliczek &  
 firma Otto Schubert & Sohn  
*[Signature]*